

## RESPUESTAS A CONSULTAS 3RA RONDA 05/09/23

Asesores del "Concurso Nacional de Anteproyectos, Vinculante, Sede Institucional AHRCC, Tucumán 1524, CABA

**Consulta 1:** Podrían confirmar si la calle Tucumán va del lado izquierdo en la lamina, en las ultimas consultas la enviaron así, pero en las bases figura del lado derecho

**Las plantas deben orientarse de manera apaisada, horizontal, con la calle Tucumán hacia la Izquierda.**

**Consulta 2:** Según lo entendido de la lectura de las bases y de Planeamiento:

Es posible sobrepasar sobre la cota límite de 22.80 en línea de frente (sin retiro) con elementos de fachada como aleros, herrería, etc., o ningún elemento está permitido ?

**Se debe respetar el código urbanístico y el código de edificación de la ciudad de Buenos Aires.**

**Ver punto 6.3.3. Estructuras sobre Altura Máxima, del código urbanístico.**

**Consulta 3:** El subsuelo por lo entendido no esta permitido sobrepasar la LIB. De esta manera solo queda hacer mas de 1 subsuelo para llegar a las plazas de coches requerida?

**Los subsuelos se pueden desarrollar desde L.O. hasta L.I.B. Se debe respetar el código urbanístico y el código de edificación de la ciudad de Buenos Aires.**

**Consulta 4:** Según mi conocimiento técnico y los proyectos elaborados, la sala de server por piso suele ser bastante más pequeña que los 30 m2 que se pide en bases. A no ser que solo sea una (1) sala de 30m2 en un solo piso, o los 30m2 distribuidos por los niveles que necesitemos dichas salas. Es esto un error? Por favor confirmar.

**El programa se refiere a 40m2 para todo el proyecto, distribuido por pisos.**

**Consulta 5:** Podrían confirmar que email está funcionando de la Sociedad Central para resolver cuestiones de temas de asociados a la SCA. Gracias.

**Esta consulta no corresponde al concurso.**

**Consulta 6:**

A. El programa Acondicionamiento de Aire se refiere a un cuarto único de 50 metros? o puede estar distribuido en los pisos es caso de Split?

**La superficie indicada se ajustará a los requerimientos técnicos del sistema de acondicionamiento de aire determinado por los proyectistas.**

B. ¿Tienen algún sistema de A/A de preferencia?

**El sistema Propuesto deberá ser de tipo central.**

C. El auditorio no tiene foyer como el SUM?

**Está considerado dentro de la superficies de circulaciones y muros.**

**Consulta 7:** La escalera debería ser presurizada si o si?

**La escalera deberá cumplir con los requerimientos exigidos por el código urbanística y el Código de edificación de la ciudad de Buenos Aires, así también con sus reglamentos técnicos.**

**Ver Reglamento técnico "MEDIOS DE SALIDA".**

**Consulta 8:** Cual es la fecha de entrega ya que dice una cosa la respuesta con lo que subieron al drive.

**La fecha de Entrega del concurso hasta las 17hs del día martes 26 de Septiembre 2023.**

**Consulta 9:** Lámina 5: Detalles. Estructura y Cerramiento, planta corte y vista, en escala 1:10

Por favor podrían confirmar la escala de los detalles. Nos parece excesivo el nivel de detalle requerido en relación a la escala de 1:150 del resto de la documentación, acorde a la definición de un anteproyecto.

**El detalle se podrá realizar en escala 1:25. El detalle deberá dar cuenta de la solución de cerramiento y fachada propuestos.**